

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Número 5.194

Tres ediciones

Madrid, Martes 4 de Julio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

DIEZ Y SEIS CONDECORADOS

La Medalla Militar

El general Berenguer, en uso de sus facultades como general en jefe, ha concedido la Medalla Militar:

Al general Sanjurjo, como jefe de las fuerzas de Tetuán, y por su brillantísima actuación en Melilla desde julio del año anterior.

Al teniente coronel de Infantería, jefe del Tercio de Voluntarios, D. José Millán Astray, por su meritisima y perseverante labor al frente de esta unidad y la realizada en Melilla.

Al comandante de Infantería del regimiento de Toledo D. Adolfo Arias Rivas, jefe de la posición de Sidi Hamed el Hach, por la pericia y serenidad demostradas en los ataques que, con fuego de cañón enemigo, supo contrarrestar, manteniendo con su ejemplo y disposiciones el espíritu de las tropas, y logrando así conservar aquella posición, que era llave de la defensa de Melilla.

Al comandante de Infantería del regimiento de Tetuán D. Fernando Siches Burgos, jefe de la posición de Tiza, por sus dotes de mando en la defensa de la misma cuando era batida a todas horas por los fusiles y la Artillería del enemigo. Este jefe, cuando fué relevada su fuerza, pidió y obtuvo seguir en Tiza voluntariamente, demostrando con ello y en todo momento su elevado espíritu. Sin su perseverancia, hubiera sido muy difícil, acaso imposible, conservar la posición.

Al comandante del Tercio D. Francisco Franco Bahamonde, por su brillantísima actuación en todo momento como jefe ejemplar al mando de dos banderas del Tercio y sus méritos de técnica militar.

Al sargento del regimiento de Andalucía D. Manuel Barba del Barrio, por su comportamiento en el bloqueo de Dar Hamed el 16 de septiembre. Se prestó voluntario, en unión de varios soldados, para recoger los cadáveres del bloqueo llamado el Malo, realizándolo bajo nutrido fuego del enemigo. Durante la retirada, ya de noche, reunió en grupo a los soldados, protegiendo al coronel D. Gonzalo Lara, que estaba herido, y al jefe del batallón que le acompañaba, y como en el combate que se libró, cuerpo a cuerpo, quedaron algunos soldados muertos en el campo, ofreció a avanzar de nuevo, lo que no le permitieron los jefes.

Al sargento de Infantería de la compañía de ametralladoras de la posición de Melilla Juan Fernández Maeso, que durante la noche del 17 de noviembre, en que el enemigo atacó la posición de Yzin Lazen, estando ya herido por explosión de granada, en el pecho y brazo izquierdo, fué al depósito de las bombas de mano, las cargó, las transportó al parapeto, y desde allí las fué arrojando al enemigo, en unión del cabo europeo de la Policía indígena, repitiendo esto hasta tres veces, no retirándose a su tienda hasta ver rechazado al enemigo. Ya en la tienda, y apenas curado, como se repetiría al amanecer la agresión, volvió al parapeto de nuevo.

Al sargento de Regulares de Tetuán Brahin Ben Abdelach, y al soldado de dicho Cuerpo Butahar Mexiula, los cuales, en la operación de Beni Arós, con ímpetu ardoroso, tomaron al asalto una posición desde la que se hacía a nuestras tropas mucho fuego.

Al sargento de Infantería del batallón de las Navas Sebastián Monteagudo Díez, que estando de comandante en el puesto de Tauina, en la región de Lrache, con sólo diez hombres, resistió dos ataques del enemigo, llegando éste a cortar las alambres por tres sitios distintos, no obstante lo cual, y no contar al poco rato sino con cinco fusiles, pues el resto del armamento se inutilizó, supo rechazar finalmente a los moros.

Al sargento del Centro Electrotécnico de Comunicaciones Francisco Romano Carrillo, por su brillante conducta al conducir a la cabeza de las guerrillas un camión blindado, y apoyando las retiradas, como último escuadrón de retaguardia. Tomó parte en todas las operaciones, descubiertas, sillas y emboscadas desde fin de Agosto, ahorrándonos muchas bajas.

Al herador de la Policía indígena de Melilla Mariano Mateos Alonso, que en la operación del 5 de diciembre sobre Beni-Ulkech, al atacar la posición Mif (a la que pertenecían las alturas de Mizán Hach Amar, después de ocupar los puestos de más riesgo, recogió heridos, y en la misma

línea de fuego les hizo la primera cura, con alto ejemplo de abnegación.

Al cabo de Ingenieros de la compañía de Telégrafos Julio Bajo, quien en la noche del 21 de octubre, cuando se ocupó la posición de Mura Tajar, en Xauen, y fué furiosamente atacada, al ver cortado el teléfono, montó un aparato óptico en sitio que por ser visible era peligrosísimo, permaneciendo allí, rodeado de muertos y heridos, hasta que logró comunicar con la plaza.

A los soldados de la Comandancia de Ingenieros de Melilla Basilio Fuentes Ramos, Cipriano García Ventura y Francisco Prat Rodríguez, telegrafistas que formaban parte del destacamento en la posición de Afrau, y que, sitiada ésta, y con riesgo constante de sus vidas, mantuvieron la comunicación con los barcos de la escuadra mediante lámparas y banderas, por haberse inutilizado los aparatos reglamentarios, con lo que lograron que la posición y la escuadra se pusieran de acuerdo para poder efectuar la evacuación.

Al soldado de Infantería del regimiento de la Corona Joaquín Ríos Morito, que en el combate de Casabona, cuando se retiraban las fuerzas, volvió al camión blindado que se inutilizó, recogiendo efectos, armamento y documentación.

Todas estas Medallas militares las impondrá el Alto Comisario con el ritual reglamentario.

FIESTA HISPANOAMERICANA

Los agregados militares

En el Hotel Retiro se celebró anoche el anunciado banquete que la guarnición de Madrid dedicaba a los agregados militares de las Repúblicas americanas.

Ocuparon la presidencia de la mesa Su Alteza Real el Infante Don Fernando, el teniente coronel Vélez, agregado de la República Argentina; el jefe militar de la Casa de S. M. el Rey, general Milán del Bosch; el mayor D. Víctor F. Serrano, agregado de la de Bolivia; generales Cavalcanti y Heredia, coronel Pérez Figueroa, agregado de la de Méjico; teniente general Aizpura y generales Chacón, Burguete y González Molina.

Asistieron al acto más de un centenar de jefes y oficiales del Ejército.

Ofreció el banquete el jefe de la Casa Militar, quien saludó en nombre del Soberano a los invitados.

Aludió a la entrega de las lanzas, regalo del Ejército argentino; hizo un elogio de la raza, que, a pesar de los quebrantos sufridos, ha sabido conservar la fibra que heredó de sus padres.

Pronunciaron también breves discursos enalteciendo el acto que se celebraba, el agregado de Méjico, el general Cavalcanti y el agregado de la Argentina, que leyó unas cuartillas.

Aceptó el agasajo como una nueva prueba de afecto al Ejército argentino.

Hizo votos para que la obra del descubrimiento, conquista y colonización de América española se perpetúe en un monumento erigido por las naciones que de ella surgieron, y dedicarlo a las que la realizaron.

El acto terminó dándose vítores a España, a las Repúblicas americanas y al Ejército y al Rey.

Alrededor de la crisis

Varios periódicos se hacen eco de rumores de crisis que se acientan a medida que avanza la discusión de los Presupuestos.

La crisis se planteará seguramente en la semana próxima, y se tiene por seguro que Su Majestad ratificará su confianza al señor Sánchez Guerra.

Respecto a la extensión que el jefe del Gobierno dará a la modificación ministerial, se cree que la reducirá todo lo posible, después de haber fracasado en las gestiones que estuvo realizando estos días para constituir un Ministerio de concentración conservadora.

Lo que ayer se daba como más probable es la salida del Sr. Bergaño, que, aprobados los Presupuestos, no quiere continuar un día más.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES

En la Sala de Justicia del Ministerio de la Guerra se constituyó, a las diez de la mañana de ayer, el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Presidía el teniente general Sr. Aguilera, presidente de aquel alto Cuerpo, y concurrían al acto todos los consejeros militares y de la jurisdicción de Marina.

Comenzó el Tribunal a deliberar respecto al informe emitido por el fiscal militar Sr. García Moreno y el togado señor Trápaga acerca del expediente.

Al informe del fiscal militar se adhirió al fiscal togado.

El secretario del Tribunal, Sr. González Quintas, contraalmirante de la Armada, comenzó la lectura del informe, que es muy voluminoso. Si durante la lectura alguna vocal manifiesta disconformidad en algunos de los extremos expuestos, impugnará el pasaje, previa venia del presidente.

Hablará después el fiscal para defender su tesis, y si no existiera conformidad entre las personas que intervengan en el debate, el presidente pondrá a votación el dictamen discutido, y el Tribunal aprobará la teoría que, a su juicio, le merezca.

En esta forma se desarrollarán las deliberaciones, y luego el Tribunal acordará si los hechos consignados en el informe constituyen o no delito. En el caso de que el Tribunal entienda que existe la delincuencia, el informe del fiscal será elevado a causa, y el Tribunal designará un consejero que, en funciones de juez, procesará a las personas contra las cuales aparezcan cargos concretos.

El presidente del Tribunal, Sr. Aguilera, se halla dispuesto a sostener con entera imparcialidad la independencia del Supremo de Guerra y Marina y a proceder con estricta justicia.

Terminó la sesión a las dos de la tarde, sin que los informados pudieran averiguar nada de lo ocurrido.

A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión.

En el caso de que durante las deliberaciones el general Aguilera advirtiese que el estudio del informe no podría quedar terminado antes del día 14 con la celebración de dos sesiones diarias, propondrá que el Tribunal se reúna también por la noche.

Es posible que hasta el día 12 no sea fácil conocer el resultado de las deliberaciones.

Circulares de Guerra

Concesión de una bandera

En vista del escrito que el Alto Comisario dirigió al Ministerio de la Guerra solicitando se conceda la Bandera Nacional al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, el Rey (D. G.) teniendo en cuenta los servicios prestados por el referido Cuerpo, la lealtad de que ha dado prueba el personal que lo constituye y la disciplina y valor de esas tropas, ha tenido a bien conceder al Grupo ya citado, la Bandera Nacional reglamentaria en los Cuerpos de Infantería del Ejército.

Viviendas

Para dar cumplimiento a cuanto se previene en la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 20 del mes de junio próximo pasado, se dispone que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente disposición, se remita a este Ministerio por los capitanes generales de las regiones y los de Baleares y Canarias, así como por los comandantes generales de Melilla, Ceuta y Lrache y demás autoridades que no dependan de las anteriores, relaciones detalladas de las viviendas ocupadas en los edificios pertenecientes o arrendados por el ramo de Guerra, determinando en dichas relaciones los nombres, empleos y circunstancias de los ocupantes y el fundamento de la ocupación.

Socialistas y comunistas

PARIS 2.—Anoche, a las ocho, se estacionaba ante el edificio de la Sociedad de Geografía un numeroso público esperando la llegada del ex ministro socialista belga Sr. Vandervelde, que iba a dar una conferencia sobre el proceso seguido en Moscú contra los contrarrevolucionarios. Se produjo una pequeña reyerta entre comunistas y socialistas, por pretender

aquellos entrar a la fuerza en el edificio. El público se puso de parte de los socialistas, obligando a los comunistas a alejarse.

Los militantes comunistas Frossard, Bernard y Picch, que querían asistir a la conferencia para discutir en ella con el Sr. Vandervelde, no pudieron lograr su propósito por impedirles los socialistas el acceso a la sala donde iba a verificarse el acto.

Unos cuantos comunistas que se hallaban cantando «La Internacional» fuera del edificio, fueron dispersados poco a poco por la Policía.

El Sr. Vandervelde, en su conferencia, recordó las circunstancias en que aceptó defender ante el Tribunal de Moscú a los contrarrevolucionarios y las peripecias del proceso.

Terminó criticando a determinados organismos soviéticos, entre ellos, y sobre todo la Administración de justicia, y pidiendo al proletariado francés y al del mundo entero, intervengan para impedir se condenados dichos contrarrevolucionarios, pues la condena iba en contra de toda justicia.

Los Presupuestos en el Senado

La Comisión de Presupuestos del Senado se reunió anteaayer.

La Comisión dió dictamen acerca de los presupuestos parciales de Marina, Hacienda, gastos de las contribuciones y rentas públicas y Gracia y Justicia.

Anoche a las diez volvió a reunirse la Comisión para estudiar principalmente el dictamen del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, y si fuera posible el del Ministerio de Fomento.

A última hora de la tarde el Sr. Sánchez de Toca manifestó ayer a los periodistas que hoy comenzarían a discutirse los restantes dictámenes de presupuestos, y que el día 10 contaba en que se hubiera llegado a la aprobación total de los mismos.

La Conferencia de La Haya

LA HAYA 3.—La impresión general en los círculos de la Conferencia, es la de que si ésta consigue guardar su carácter informativo, podrá durar dos meses.

Hay pocos delegados que crean en el éxito final de la Conferencia, a consecuencia de las enormes necesidades de Rusia y de las divergencias subsistentes entre los Soviets y los Gobiernos representados en la Conferencia.

PARIS 3.—Con motivo de la demanda de créditos presentada por los delegados de los Soviets en La Haya, el periódico «Le Temps» hace las siguientes reflexiones:

«Al redactar su petición el Sr. Litvinof ha seguido una idea política general, y es la de que el Gobierno de Moscú disponga únicamente del dinero.

Además, la mayor parte de los créditos solicitados podría ser empleada en pedidos al extranjero, pero únicamente allí en donde los bolcheviquistas encontrasen interés: mientras que los contribuyentes de todos los países hubieran de contribuir a la concesión de esos créditos.

La administración y la economía de los burgeses servirían también para salvar el comunismo en Rusia y alentar la revolución en el mundo entero.»

Los periódicos de Bilbao

BILBAO 1.—Las Empresas de los diarios cuyos obreros tipógrafos están en huelga, han dirigido una carta a su personal de Redacción y Administración, anunciándoles para el 31 del actual el despido de todos, a causa de las dificultades surgidas en la solución de este conflicto.

El disgusto entre los periodistas es grandísimo.

BILBAO 3.—El anunciado mitin que había de celebrarse el sábado en Euskalduna, fué suspendido por no haber llegado los señores Píeto, Seguí y Largo Caballero, que habían de tomar parte en el mismo.

En la Secretaría del Ayuntamiento se ha presentado un nuevo escrito oponiéndose al proyecto de reforma de Bilbao. Ha salido para Madrid el alcalde de este Ayuntamiento. Durante su ausencia desempeñará la Alcaldía el Sr. Casas.

El asesinato de Rathenau

BERLIN 3.—La Prefectura de Policía comunica que ha sido encontrado en un serralbo de Berlín la pistola con que fué muerto el Sr. Rathenau.

El arma contenía todavía veinticuatro cápsulas sin disparar.

Al ser registrada la casa del propietario del auto en que iban los asesinos del señor Rathenau al realizar el atentado, la Policía ha descubierto un depósito de armas. Estas se hallaban ocultas detrás de una pared en el interior de un pozo. Fueron encontradas allí dos lanzabombas, seis ametralladoras pesadas, cuatro ligeras, 150 fusiles, 30 cajas de municiones y un aparato telefónico.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Los oficiales expulsados

Ayer tarde ha terminado la vista del recurso interpuesto cerca del Tribunal de lo Contencioso administrativo, por los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Forman la Sala el presidente Sr. Marín de la Bárcena y los Sres. Cores, Díez Benito, Bellvert y Conti.

Informe del Sr. Royo Villanova
El Sr. Royo Villanova informa en nombre de los ex oficiales D. José Díez Villegas, D. Eleuterio Villanueva, D. Joaquín Alonso García, D. Luis Monte y D. Manuel García Nogueira.

Dice el letrado que la Real orden del Ministerio de la Guerra fecha 2 de diciembre de 1919, no fué la reglamentación de un artículo de la ley, sino que ofrece todas las características de un abuso de Poder.

Añade que si el caso no estaba previsto en el Código de Justicia militar debió elaborarse una ley, pero nunca se debió suplir aquella omisión en una Real orden. Esto es anticonstitucional.

Es más: la Sala ha sentado jurisprudencia anulando un Real decreto, cuya trascendencia y autoridad dispositiva son mayores que las de una simple Real orden. En aquél resuelve el Rey, asesorado por su Gobierno, por el Gobierno de la nación. En la última, es un ministro el que resuelve. No puede, pues, prevalecer la disposición de 3 de diciembre de 1919. Es más: el artículo 384 del Código penal castiga al ministro que dicte disposiciones contra las leyes.

El artículo tercero del Código civil dice que las leyes no tendrán carácter retroactivo si no dispusieran lo contrario, y no cabe mantener el absurdo de que, en cambio, las Reales órdenes tengan, ni en el tiempo ni en el espacio, más eficacia que las leyes.

Insiste a continuación en que sólo el Supremo puede restablecer la normalidad jurídica.

Confía, por último, en que si el Tribunal Supremo se declara competente, no habrá necesidad de examinar el fondo del asunto, porque el Arma de Infantería abrirá generosamente los brazos a sus compañeros.

El Sr. De Pablos

El letrado Sr. De Pablos, que representa al ex oficial D. Fernando del Aguila y de Roda, reitera la petición que han formulado sus compañeros. Pero yo voy en mi recurso, no sólo contra la Real orden que decretó la expulsión, sino contra la que sirvió para formar el Tribunal de honor. Amparan mi pretensión el artículo sexto del Reglamento de lo Contencioso-administrativo y el primero de la ley, puesto que si concurren los requisitos que este último exige para recurrir en vía contencioso-administrativa, no cabrá dudar de la competencia de esta Sala.

En cuanto al artículo sexto, concede el recurso contra las resoluciones administrativas que se refieren a separación definitiva en sus cargos de empleados inamovibles con arreglo a la ley, y como no he interpuesto recurso no sólo contra la disposición que constituía el Tribunal de honor, sino contra la de expulsión, es claro que este Tribunal se dignará admitir nuestras instancias.

El fiscal

El Sr. Amoretti reitera nuevamente los argumentos de su escrito con que ayer contestó los informes de los Sres. Lascano, Martínez Aragón y Ossorio. La Real orden de 3 de diciembre de 1919 no tiene otro alcance fuera de la interpretación de los artículos del Código de Justicia militar. No queda a los perjudicados más derecho que pedir la responsabilidad del funcionario que dictó la resolución. Solicita del Tribunal que no entre a conocer el fondo del asunto, arguyendo que no existe resolución alguna de la Sala que legitime lo contrario.

El cadáver del teniente Barqós Montenegro

En el exposito de Andalucía del domingo, llegó a Madrid el cadáver del teniente de Regulares D. Luis Barqós Montenegro, que, como se recordará, murió en los pasados sucesos de julio.

Desde Melilla, acompañaban al cadáver su hermano D. Arturo y su sobrino don Alberto de Egeña.

En la estación se hallaban su sobrino el conde de Gauda, su tío el general Espicleta y muchos jefes y oficiales y amigos del malogrado oficial.

Poco después se organizó la comitiva que había de acompañar el féretro hasta el cementerio de la Almudena, donde recibió cristiana sepultura.

ESPAÑA EN AFRICA

Un combate en territorio de Tetuán

El Alto Comisario de Marruecos, desde Tetuán, telegrafía a las veintidós horas de hoy, lo siguiente:

«En Larache, Melilla y Alhucemas, sin novedad.

En Peñón continuó anoche descarga conveoy, y a las once y treinta hizo el enemigo un disparo cañón que fué contestado por la plaza, y a las trece y treinta, reanudó el fuego de cañón desde el emplazamiento de la playa, haciendo tres disparos más.

Nuestros fuegos han sido dirigidos al citado emplazamiento, el cual ha quedado destruído en parte.

Sin novedad en personal y material. En territorios Ceuta-Tetuán, esta mañana un grupo de los que se destacaba del Yebel-Alán para romper el cerco de nuestras posiciones y llevar la alarma a nuestras zonas de retaguardia, tuvo un encuentro con fuerzas de Tarragona destacadas en Saalam y con columnas que salieron del zoco el Buharrax.

En el combate resultaron, por nuestra parte, siguientes bajas: alférez Urbano Ortega, muerto; muertos también, soldados Antonio Iglesias, Manuel García, Antonio Moreno, Antonio Sánchez, Fulgencio Fernández, José Blanco, Benito Fondindo, Antonio Gómez, Antonio Guisasaola, y heridos, cabo Luis Acebal, otro, Juan Gil; soldados Florencio Fernández, Fernando Vega, Antonio Rodríguez y un cabo indígena; total: un oficial muerto, nueve soldados muertos, cinco soldados heridos y un cabo indígena herido.

El comandante general de Larache participa que, hallándose bañando en el río Lucus, pereció ahogado el soldado del batallón de América Silvestre Badía Pallores.

De Melilla

MELILLA 1.—El general Ardanaz estuvo hoy en el aeródromo de Nador, inspeccionando los servicios.

Volaron cinco aparatos pilotados por los capitanes Ferreiro, Spencer, Ortiz, Orcasitas y Lóriga.

En los cuarteles de Artillería juraron la bandera los soldados de Ingenieros del cupo de instrucción.

Ha regresado sin novedad de realizar un conveoy a Alhucemas el vapor «Alerta».

Ha marchado con carácter voluntario a Alhucemas el oficial de Telégrafos don Salvador Vela.

Los maestros de escuela de esta zona han solicitado ser incorporados al escalafón del Magisterio nacional.

Los compañeros de promoción del general Federico Berenguer le han obsequiado con una comida íntima.

A bordo del «Bustamante» han marchado el general Federico Berenguer y el coronel de aviación Sr. Soriano.

Al muelle acudieron a despedir al general Berenguer, los generales Ardanaz y Aldave, compañeros de promoción de Berenguer.

Después de distribuir socorros a los damnificados de la zona, marchó a Tetuán el funcionario de la Del. gación de Hacienda en la Alta Comisaría, Sr. Valverde.

Noticias diversas

EL FERROL 1.—Procedente de Inglaterra se espera en este puerto el vapor «España número 3», que recogerá aquí municiones y las llevará a Cádiz con destino a los buques de la Escuadra.

MALAGA 2.—El expreso de anoche conduce el féretro que guarda los restos mortales del teniente de las fuerzas Regulares Sr. Burgés Montenegro, muerto en agosto del año anterior, que serán inhumados en esa capital.

ZARAGOZA 2.—Se han recibido noticias fidedignas de las bajas tenidas por el batallón del regimiento de Aragón, que se encuentra en Marruecos.

Una compañía del citado batallón, con fuerzas auxiliares, iba el día 29 protegiendo un conveoy desde Afernu a Buharrax. Se libró un combate con núcleos rebeldes, y nuestras tropas lograron rechazar al enemigo, al que causó bastantes bajas.

Nuestras fueros: muertos, cabo Cipriano Sáinz Samago y soldados Zoilo Goveva Lainez, Alejandro Pascual Sebastián, Hilario Roens Pérez, Juan Calvo Blesa, José Domenech Sol y Mariano Lagrava Vellella, y heridos, cabo León González y soldados Vicente Serrano Montelín, Ramón Centelles Monferrer y Florentino Sorrieta Maza.

Todos pertenecen al batallón de Aragón.

MALAGA 2.—A bordo del cañonero «Bustamante» ha llegado, procedente de Melilla, el general D. Federico Berenguer, a quien sus amigos han obsequiado con un banquete.

Hoy, en el expreso, continuará su viaje a Madrid.

doce y media de la mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, una Asamblea de damas de la Cruz Roja.

Asistieron la Reina Doña María Cristina, la Infanta Doña Isabel, la duquesa de Talavera, el obispo de Madrid-Alcalá y muchas damas de la aristocracia pertenecientes a la benéfica institución, entre las que figuraba la duquesa de la Victoria.

Durante la asamblea, el secretario general de la Cruz Roja, general marqués de la Ribera, dió lectura de una extensa Memoria en la que se detallan los trabajos realizados por la Institución con motivo de la campaña de Marruecos.

Sus Majestades los R. y S. han asistido ayer a un almuerzo dado en su honor en el palacio de la Embajada de Francia por monsieur y madame De France.

El telegrama de pésame enviado por Su Majestad el Rey a la viuda del mariscal Sir Henry Wilson, según referencias de la Prensa inglesa, decía así: «Perdone mi tardanza; pero estaba en los montañas. Le ruego acepte mi pésame por la muerte de su esposo. Aun en el último momento recordé que era soldado.»

EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD

Un coronel de Ingenieros muerto por un automóvil

El coronel de Ingenieros D. Francisco del Río, en unión de su familia, fué a pasar la tarde en la terraza del Real Moto Club de España, en la Cuesta de las Perdices, invitado por su amigo D. Hipólito Guiu, jefe facultativo de la Casa de Socorro de la Latina. Plácidamente transcurrió la tarde, cuando llegaron al puesto de socorro dos heridos sin importancia, a los que curó el Sr. Guiu, ayudado por su amigo el Sr. Del Río.

Terminada la cura, este señor quiso cruzar la carretera para pedir en la Casa Camorra que le llevaran una merienda al Moto Club y, al intentararlo, quejó en la cuneta para dar paso a un automóvil que subía de Madrid, y en esta situación fué el cazado por otro automóvil, que, en marcha desentrenada, pasó al anterior, por la derecha, es decir, entre el auto que le precedía y la cuneta, arrojando al Sr. Del Río 10 metros por el aire.

La muerte fué instantánea, presenciándolo la familia, pero sin darse cuenta de quién se trataba, intervinieron piosos amigos para que la familia regresara a Madrid, haciéndoles creer que el Sr. Del Río tenía que ayudar a la cura del nuevo herido.

El automóvil causante de la muerte es del Sr. Lerroux, quien, por cierto, no iba en el coche, y el chófer que lo conducía es, quizás, uno de los más expertos, aunque contagiado por el exceso de velocidad.

Intervino el Juzgado de Aravaca, instruyendo diligencias y disponiendo que el cadáver fuese conducido al Depósito de Aravaca.

Presentación de credenciales

Con el ceremonial de costumbre, se ha celebrado ayer mañana en Palacio el acto de presentar a S. M. el Rey sus cartas credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de la República del Panamá en Madrid, D. Guillermo Andruve.

El Sr. Andruve, que vestía uniforme de diplomático, llegó al Regio Alcázar en un coche de París, de media gala, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Valle. Delante, en otro coche de París, iba el agregado y el secretario de la Legación.

La ceremonia de entrega de las cartas credenciales se verificó en la antecámara. El Rey vestía uniforme de Marina, y se hallaba rodeado del ministro de Estado, los jefes de Palacio, marqués de la Torrejilla y Van; el comandante general de Alabarderos, general Mirans del Buschi; el grande de España de guardia, conde de Bilbao; el ayudante del Soberano, general Rodríguez Mourle, y el oficial mayor de Alabarderos, coronel Merello.

Durante el acto cambiáronse entre el Rey y el nuevo ministro de Panamá frases de mutuo afecto y consideración para aquella República y España.

Después de la recepción, el Sr. Andruve, acompañado por el conde de Valle, realizó las vistas oficiales de rigor.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos y fuerza en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 7 MADRID

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General

Residencia.—Se dispone que el general de división D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán y conde de Lucena y el de brigada D. Enrique Chacón Sánchez, fijen su residencia en esta corte, y el interventor de Ejército, en situación de primera reserva, D. Manuel Gutiérrez Chicote, en Burgos.

Infantería

Retiro.—Se le concede al teniente coronel D. Baltasar Murillo.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo al teniente D. Juan Cordocillo.

Guardia civil

Reemplazo.—Se declara de reemplazo provisional por enfermo al coronel D. Vicente Morales.

Carabineros

Destinos.—Coronel D. Eliso García del Moral, a la duodécima Subinspección (San Sebastián).

Tenientes coroneles: D. Basilio Moreno, a la Comandancia de Cádiz, y D. Pedro Guitart Camacho, a la de Estepona.

La corrida de la Prensa

Varias notas

Siendo enorme el número de pedidos de localidades llegados a esta Asociación para el acontecimiento taurino del próximo miércoles, se advierte al público que hasta hoy martes, 4, no podrán recogerse en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, antigua Casa de Cereos, en las que se lleva una rigurosa lista de la demanda hecha, a la cual se añadirán las solicitudes con que hasta los ocho de la noche de lunes se favorezca a nuestra benéfica institución.

El valiente diestro Maera, que ansiaba presentarse en Madrid, ya que por dos veces tuvo la desgracia de estar anunciado en la corte y no poder actuar, ha escrito una atenta carta a la Comisión organizadora de la corrida, agradeciendo que le hayan dado ocasión para desvanecer infundados recelos, ya que su devoción por el público madrileño data desde sus tiempos de banderillero.

Don Juan Soto participa desde Sevilla que han sido ayer encajonados los cuatro hermosos toros de los Sres. Rufino Moreno y Santa María.

Las localidades para este acontecimiento taurino se expendrán a los abonados hoy lunes 3, en el despacho de la Empresa, calle de Tetuán, y el martes, de nueve a una, y de tres a ocho de la tarde, se servirán en el domicilio de la Asociación de la Prensa los encargos de localidades y los billetes que quedarán sobrantes. El día de la corrida, hasta la hora de comenzar, se expendrán en las taquillas de la Empresa los billetes que hubiesen quedado por vender.

Audiencia militar en Palacio

Cumplimentaron a S. M. el Rey ayer mañana, el capitán general de la región, S. Ochoa, y el gobernador militar, general Burguete.

También estuvo en Palacio el general D. Federico Aracaz, que acaba de llegar de Barcelona, y del que tanto se ha hablado recientemente con motivo de su ascenso.

En audiencia militar recibió Don Alfonso al intendente del Ejército D. José Márquez y el vicelmirante D. Antonio Vionté de Viesca, el general de brigada D. Pío López Pozas, el coronel médico D. E. Luarado Semprún, el teniente coronel D. Pedro Guitart, y el capitán D. Luis Elorriaga.

También recibió el Soberano al agregado militar a la Embajada Argentina en Madrid, teniente coronel D. Francisco M. Vélez.

El Instituto Geográfico

A mediodía estuvieron en Palacio cumplimentando a S. M. el Rey, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico y general de brigada D. Severo Gómez Núñez y el coronel D. José Galvis, del mismo Instituto.

Los señores Gómez Núñez y Galvis dieron cuenta a Su Majestad de los trabajos realizados por la Conferencia internacional de Geodesia y Geografía que se ha celebrado en Roma, y en la que por aclamación se acordó celebrar la primera Conferencia de 1924 en España.

El Sr. Gómez Núñez hizo entrega, además, al Soberano de los conjuntos pleni-métricos de todos los Ayuntamientos de Las Hurdes y Batuecas, en escala 1: 25.000, y el nuevo Anuario estadístico.

Pidieron, además, los comisionados a Don Alfonso, se dignara señalar fecha para la inauguración regia de las obras del nuevo edificio del Instituto Geográfico en terrenos de los Cuatro Caminos.

El Rey, sin determinar día en concreto, señaló la semana actual para que dentro de ella se verifique dicho acto.

La huelga de mineros

OVIEDO 1.—Se esperaba que de la proposición de los parlamentarios saldría la fórmula de solución de la huelga huletera, pero entre los obreros ha producido gran decepción la noticia de que la fórmula propuesta es la misma que rechazaron.

Las Sociedades y Comarciones municipales continúan votando cantidades para socorrer a los mineros.

El gobernador espera volver a intervenir en la solución del conflicto.

Fracadas las gestiones del Gobierno para resolver la huelga minera, se habla de la necesidad de una nueva intervención del gobernador para acabar con la crítica situación de los mineros, que repercute en las demás industrias de la provincia.

La Prensa se ocupará mañana del asunto y propondrá que se discuta la fórmula del gobernador, que consiste en mantener el jornal actual y dar efectividad a la jornada en el interior de las minas, contando deajo a tajo para que, de manera circunstancial, se aumente una hora la jornada exterior; que los patronos se comprometan a no mermar los salarios durante un año y que los beneficios que se obtengan sobre el calculado del rendimiento del año 14, sean aplicados, mediante acuerdo de una Comisión mixta, en beneficio de los obreros.

Disposiciones oficiales

Concursos.—Se anuncia a concurso la plaza de jefe del Detall y Contabilidad que existe vacante en el Colegio de María Cristina para huérfanos de Infantería, y tres plazas de tenientes ayudantes de profesor de planilla y once en comisaría para igual cometido, que existen vacantes en la Academia de Infantería.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Ernesto Villar.

Vuelta al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Intendencia, su enumerario sin sueldo, D. Santi Go Parra Mateo, y del teniente del mismo Cuerpo, de reemplazo por enfermo, don Vicente Lázaro Jurado.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. Federico Mont y Sedano, el teniente coronel de Estado Mayor D. Cayetano Benítez Villar.

Cesó en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Ricardo Burque y Lan, el teniente coronel de Infantería D. Enrique Alvarez Leyra, y se nombra para substituirle al comandante de Infantería D. Angel García Pelayo.

Retiro.—Pasa a situación de retirado el capitán de Ejército, sargento segundo de Alabarderos, D. Angel Rodríguez García.

Obreros contratados.—Modificando la Real orden circular de 4 de octubre en el sentido de que para tomar parte en los concursos para cubrir plazas de obreros contratados, los aspirantes se hallen libres del servicio militar activo, y en el mismo sentido se modifica la relativa a ingreso como alumnos para maestros armeros del Ejército.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 1.—La Corporación general de Trabajadores, en unión del Sindicato libre, se han reunido con varios elementos obreros del ramo textil y otros que pertenecieron al Sindicato único, para trazar las líneas generales que ha de seguir el ramo textil bajo la bandera del Sindicato libre, como se hizo en el ramo del agua.

El plan se ha sometido a una Asamblea general, anunciada para fecha próxima.

BARCELONA 2.—El Sindicato libre profesional del ramo del agua ha manifestado que con motivo de la amnistía concedida por el mismo respecto a sus compañeros militantes en otras organizaciones y que se hallaban padeciendo persecución, destierro y otras anomalías, está obteniendo un rotundo éxito, hasta el extremo de haberse logrado que muchos que se hallaban en otras provincias y hasta en el extranjero, regresaran a Barcelona y hayan sido reintegrados a las fábricas donde trabajaban.

El ramo del agua está dispuesto a facilitar a los obreros que se hallen en el extranjero los medios necesarios para regresar a Barcelona.

BARCELONA 2.—Comunican de Lérida que la langosta ha invadido nuevos terrenos en Villanueva de Arcebat, causando grandes estragos.

Censáronse por los agricultores la resividad del Gobierno al no dotar a la Sección Agronómica de los medios necesarios para atajar el devastador avance de la terrible plaga, con tanto más motivo cuanto ya este invierno último el Consejo de Fomento, previendo la presentación de la misma este verano, lo advirtió a su tiempo al ingeniero jefe agronómico.

BARCELONA 2.—La Lliga regionalista comunica que la Asamblea de senadores, diputados a Cortes, diputados de la Man-

comunidad y alcaldes de Barcelona, alcaldes de cabeza de partido o, en su defecto, representantes de la minoría regionalista en los respectivos Ayuntamientos, y los presidentes y delegados de las entidades catalanistas adheridas a la política de la Lliga, se celebrará en el local social de dicha entidad a las cuatro de la tarde del sábado próximo, y el mitin y el banquete del día 9 se celebrarán en el gran salón del Palacio de Arte Moderno de la montaña de Montjuich.

BARCELONA 1.—Ha salido para Madrid una Comisión del Ayuntamiento, que va a gestionar asuntos de interés.

BARCELONA 1.—La Unión Patronal de Metalúrgicos ha enviado al Gobierno telegramas de protesta contra el Tratado hispanofrancés, diciendo que, en virtud de él, quedan sacrificadas más de cien partidas en lo referente a metalurgia.

Añaden que esto daría lugar a graves consecuencias sociales por la falta de trabajo.

BARCELONA 1.—Es inexacto que haya estado en esta capital ninguno de los delegados soviéticos de paso para La Haya.

Lo que sí es cierto es que estuvo en Barcelona un delegado del Gobierno de Moscú, de nacionalidad sueca, con objeto de crear el partido comunista.

DE PALACIO

Las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, acompañadas, respectivamente, por sus damas particulares las señoritas de Loygorri y Martínez de Irujo, estuvieron ayer mañana en el hospital de San José y Santa Adela, asistiendo a unos funerales allí celebrados en sufragio de las víctimas de la guerra.

Las Reinas regresaron a Palacio antes de la hora de mediodía.

En el salón de Tapices se celebró a las

de segunda clase, en los recursos contencioso-administrativos acumulados, números 3.664 y 3.925, que promovió dicho señor, contra Reales órdenes del Ministerio de la Guerra de fecha 12 de septiembre y 8 de octubre de 1921 por las que se dispuso que el interesado se atuviese a lo previsto en la de 2 de febrero del expresado año respecto al percibo de haberes señalados para los de su clase, solicitando de la S. M. que se sirva absolver a la Administración general del Estado de la reiterada demanda, en méritos de lo que pasa a exponer.

HECHOS

Primero.—El 2 de febrero de 1921 y a consecuencia de una reclamación formulada por el jefe de parada de segunda clase D. Estanislao Abad dictó el Ministerio de la Guerra una R. al orden, negándole el derecho a percibir la gratificación de efectividad en su actual empleo, como disfrutaban los demás del Ejército y sus asimilados; disponiendo además que se desesti-

masen todas las pretensiones formuladas por los paradistas que se encontrasen en caso análogo.

Segundo.—En vista de la expresada Real disposición el recurrente, entendiendo que existía discrepancia entre lo dispuesto en ella y lo preceptuado en el artículo 10 del Reglamento de jefes de parada, probado por Real orden de 10 de diciembre de 1919, solicitó, primero, en 14 de julio y luego en 1 de septiembre de 1919, que el Ministerio de la Guerra se sirviese aclarar lo dispuesto en el mencionado artículo; siendo resueltas ambas pretensiones por Reales órdenes de 12 de septiembre y 8 de octubre de 1921, respectivamente, en el sentido de que se atuviera a lo dispuesto en la disposición mencionada en el número anterior.

Intervenido recurso contencioso-administrativo contra cada una de las expresadas Reales órdenes, se acordó su acumulación por auto de 8 de febrero del corriente año.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El art. 6.º del Reglamento de jefes de parada, aprobado por Real orden de 3 de diciembre de 1919, establece un sueldo, al que llama único, que varía, según las categorías de que los, yendo en aumento, por quinquenios, hasta obtener el máximo al cumplir los veinticinco años en ese destino. Con arreglo a los preceptos que rigen en punto a percepción de haberes, ningún funcionario civil ni militar puede percibir en concepto de sueldo más que uno, sin perjuicio del disfrute de otros emolumentos—cuando están autorizados—y que recibe los nombres de sobresueldos, gratificaciones y dietas. Siendo esto cierto, resulta evidente que al hablar el aludido precepto de sueldo único, quiere significar percibo de haberes por un sólo concepto. Suponer otra cosa, sería dar a esa forma de expresión el límite de alcance de una reducción, lo cual no es dar una interpretación que satisfaga,

Claro es que, tal como se hallan redactados los artículos 6.º y 10 del Reglamento antes mencionado, parece no existir un perfecto acuerdo entre ambos; pero el razonamiento que se deja formulado en el párrafo precedente, permite dar por aclarado el precepto que se cita en segundo término, y el sentido que se expresa en la resolución recurrida.

De todas suertes la situación de los jefes de parada de segunda clase, no es tan desfavorable como se quiere suponer por la parte rectora, ya que aun sin la gratificación que ahora se le niega, su condición económica no es inferior a la de sus compañeros que sirven en los Cuerpos activos y sus asimilados.

Por lo expuesto pide a la Sala que teniendo por contestada la demanda, se sirva absolver de la misma a la Administración general del Estado, según ya solicitó en el ingreso de este escrito.»

UN RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Los jefes de parada de segunda clase

La contestación del fiscal

A mediados del mes último publicamos el recurso presentado por el abogado don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo en la sala tercera del Tribunal Supremo en defensa de los intereses de los jefes de parada.

Hoy publicamos la contestación fiscal. Como pronto empiezan las vacaciones, hasta pasadas éstas no se fijará fecha para la celebración de la vista, quedando hasta entonces los autos en la situación actual. Dice así el escrito del fiscal:

«El fiscal, contestando a la demanda interpuesta por el letrado D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, en representación de don Santiago Simón Herrero, jefe de parada

Extranjero

DUBLIN 30.—El Estado libre de Irlanda ha faciliado el siguiente comunicado:

«La rendición del Palacio de Justicia se ha hecho sin condición alguna. Ha quedado presa toda la guarnición, incluso O'Koner, Nian y Mitewes y todos los principales oficiales del Estado Mayor republicano.»

El Sr. O'Koner, que fué secuestrado por los republicanos en represalias por la detención del Sr. Henderson, ha sido puesto en libertad.

La explosión ocurrida en el Palacio de Justicia fué producida por haber hecho estallar los insurrectos una mina colocada en la parte de dicho edificio que ocupaban las fuerzas del Gobierno irlandés, teniendo éstas unas treinta bajas entre muertos y heridos.

Durante el día, las tropas del Gobierno irlandés han desfilado a los insurrectos de ocho posiciones más en donde se habían hecho fuertes.

Los insurrectos siguen resistiendo en otros varios puntos.»

PARIS 3.—Telegráfico de Berlín a la «Chicago Tribune» que en la Vihelms-trasse se ha recibido un radiotelegrama de Moscú anunciando que Lenin está agonizando.

DE LA PRENSA

La gratificación de residencia

Es de importancia notoria que en los Presupuestos se consigne el máximo beneficio para los empujados de Canarias.

Un articulista.—D. Antonio Ribot—se expresa como sigue en el colega:

«Aquí tiene que importarse todo, y claro es que a los gastos comunes que tienen los géneros antes de salir de cualquier provincia peninsular, hay que añadir los cuantiosos del transporte marítimo, Juntas de Obras del Puerto, Cabildo Insular, Consumos, aún no abolidos en esta capital, Ayuntamiento, etc., etc., que con arbitrios, más o menos racionales, hacen que lo que vale en el resto de la nación una peseta se duplique en precio al llegar a estas costas.»

Y hay que tener en cuenta que los géneros son de las clases más inferiores que se consumen en la Península; pues los mismos comerciantes lo confiesan así diciendo que si fueran de mejor calidad no podrían venderse al precio que resultarían.

Si de los artículos de comer pasamos a la vivienda, no hay población en España donde se habite en peores condiciones que en la capital de las islas Canarias.

Una casa terrera, de tres habitaciones en miniatura, en calle sin urbanizar, sin alcantarillado, ni agua a presión, cuesta, de alquiler, 90 ó 100 pesetas mensuales.

¿Y el vestí? Un traje malo, de género inglés, con acento catalán, 100 pesetas el corte, y 75 de hechura; total 175 pesetas.

La educación de la prole, ese factor tan importante para el empleado que quiere redimir a sus hijos del trabajo rudo del obrero, para que sean, equivocadamente a mi juicio, continuadores de esta clase media, tan desdichada, cuesta un dinerito en Canarias; y si se intenta darles una carrera, entonces la desigualdad entre los pobres «chuoatinta» desinados en este Archipiélago y los de la Península es desesperante; pues mientras en la Metrópoli todo son facilidades, aquí tiene un padre de familia que arruinarse y entramparse para toda la vida. Té gase en cuenta que en esta región no funciona ningún Tribunal de oposiciones, que excepto la carrera de Abogado (largo, larguísimo) y la de perito mercantil, las restantes hay que estudiarlas en la Península; que los viajes cuestan un sentido, además de los gastos de estancia del estudiante fuera del hogar, y de los peligros a que se exponen los jóvenes que tienen la desgracia de nacer en estas peñas y tienen afición al estudio y ambición de ser algo.

¿Y qué diremos de la asistencia médica? Una simple visita cuesta 10 pesetas; una medicina, de agua destilada y un cuerpo de los más simples, cinco; cualquier operación quirúrgica, una fortuna.

Y como final de este cuadro, el día en que el empleado tenga que regresar a la Península el Estado le abona a él sólo un pasaje marítimo en segunda clase hasta Cádiz; pero como su esposa e hijos tienen que seguirle forzosamente, y no se ha inventado aún el vuelo individual y gratuito, se le presenta un problema insoluble, pues sin ahorros (qué no son posibles), y sin ayuda, no hay nadie que improvise los cientos de pesetas que un traslado supone.

Esta sola circunstancia debería bastar para que el 50 por 100 de indemnización de residencia fuera el mínimo que se estableciera, pero añadiendo las consecuencias que se desprenden de los elevados números que siguen, no dejará lugar a duda que es una injusticia y un crimen sumamente odioso el que se comete.

Familia compuesta de matrimonio y dos hijos

(1) Ul. de gastos invernal, por lo bajo.)

Casa, 60 pesetas al mes; 1.080 al año. Alimentación, 330 al mes; 3.960 al año.

Una criada, 25 al mes; 300 al año. Sastre, un traje al año, 175. Médico, cinco visitas, 50. Farmacia, 50. Vestidos para la esposa e hijos, 150. Colegio para los niños, 40 pesetas mensuales, 480 al año. Luz eléctrica, 8 pesetas; 96. Agua, mínimo, tres pesetas; 36. Jabón, una berra al mes, dos pesetas; 24. Ropa blanca (cifra irrisoria), 75. Calzado, cuatro pares al año, a 25 pesetas, 100. Composturas, 25.—Total, 6.601.

Suponiendo que puedan comer, en esta capital, con 330 pesetas al mes cuatro de familia y una criada; que el médico no haga más que una visita al año a cada uno; que los vestidos de la esposa y de los hijos, tal como se estilan en la clase media, no cuestan más que 150 pesetas al año; que de j. b. ó n. se gaste más que una barra mensual (me consta que son algunos más); que la ropa blanca que se inutiliza no sea más que en la cuantía de 75 pesetas, resulta que al año importan los gastos, indispensables en una familia de empleado, SEIS MIL SESENTIAS Y UNA pesetas.

De manera que el tenga menos sueldo, o más hijos, o mayores necesidades, no puede menos que morir en la larga de hambre y de vejez, por las muchas t. ampas que necesariamente ha de contraer.»

Carreras de caballos

El premio Antivari, creado en 1918 para «carreras» de 3.200 metros de recorrido y ganado por «D. Juan de los Rios» y «Don Juan de los Rios», en la fiebre de carreras cortas que ha invadido a los confectioneros del programa de Madrid, se transformó este año en un premio para potros de dos años, con un recorrido de 1.100 metros. Y sucedió que, como las carreras importantes de San Sebastián para potros de esta edad exigen la condición de inéditos, sólo se inscribieron cinco potros medoceros. Y el «strter», enojado sin duda por ello, dio una salida rápida, de cualquier modo, sin molestar en alinear siquiera a los corredores... y no hubo carrera. «La Foudre» salió con muchos cuerpos de ventaja, y a pesar de los esfuerzos de «Cellatore» y «Osse», que corrieron bien, pasó la meta sin haber sido alcanzada, mientras «Oyster Catcher» que salió el último, no pudo intentar siquiera mejorar su posición. No concedió a la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar una recompensa extraordinaria al señor de la bandera roja en su maravillosa labor de la reunión? Si hace falta nuestro voto, que se le conceda, a condición de que no vuelva a poner los pies en el Hipódromo de la Castellana!

Fuera de este fracaso, repetición de otros muchos, la jornada, a pesar de ser de despedida, resultó muy agradable. Que el Hipódromo estaba animadísimo, ni falta hace decirlo. Ha sido la reunión de este año la más brillante que hemos conocido, y por ello felicitamos sinceramente a los organizadores. Hemos visto, además, c. ballos de verdadero mérito, a alguno superior acaso a todos los que han pisado este Hipódromo (excepción hecha de «Nouvel An») y luchas empujadas.

La carrera Velasco, la que más ha batallado este año, se adjudicó dos premios; el vizjo Liex sólo pudo conseguir el premio a reclamar—sus caballos presntan un claro descenso de forma—; el «shándicap» final fué una consuelación para la cuadría Murto... No vale la pena de insistir en las carreras de ayer, ni aun para reprochar a Vicente Díez, un poc descuidado estos últimos días, que lianase tarde a «B. rriere» en el p. emio Larrikin, lo que le valió ser batido por una cabra por «Janitor», que en la reunión sola había ganado trabajosamente un premio a reclamar, puliendo haber triunfado, aun dentro de la median forma, de la yegua.

Ultimo dia

Primera carrera: PREMIO PRINCIPIES SA, «shándicap» militar lisa, 1.250 pesetas, 1.800 metros.—1, «Sante Abesse», 68 k., de la Escuela Real (Sr. Ponce).—2, «B. rriere», 63 de Hissares de Pavia (Sr. Garrido).—3, «Rovna», 66 de la Romorosa de Arleñita (Sr. Ocha).—Detrás, «La Poupe». Tiempo: 1' 59" 2/5. Apuestas: Ganador, 650 pesetas; colocados, 6 y 950. Segunda: PREMIO SANDOVER, a reclamar, 2.000 pesetas, 1.800 metros.—1, «Brette», 56 de J. Liex (Belmonte).—2, «N. body» Ch. Id., 58 del conde de la C. mra (Painter).—3, «L'Aurore», 59 de J. Liex (Diez).—Detrás, «J. velets», «Quaker». Tiempo: 1' 59" 4/5. Apuestas: Ganador, 12,50 pesetas; colocados, 28,50 y 11. «B. rriere» fué reclamada en 7.500 pesetas por su propietario.

Tercera: PREMIO LARRIKIN 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1, «J. mura», 63 del barón de Veia co (H. g. on).—2, «B. rriere», 60 de J. Liex (Diez).—3, «R. ndolph II», 58, de Lanceros de la R. ina (Sr. Ponce). Tiempo: 1' 57". Apuestas: 16,59 pesetas.

Cuarta: PREMIO ANTIVARI, 1.000 pesetas, 1.000 metros.—1, «La Foudre», 54 del barón de Velasco (H. g. on).—2, «Cellatore», 58, del marqués de Aldama (Diez).—3, «Osse», 53 de Villar Marillo (A. Díez).—Detrás, «Gran Peña», «Oyster Catcher». Tiempo: 1' 10" 2/5. Apuestas: Ganador, 39 pesetas; colocados, 13,50 y 8,50.

Quinta: PREMIO GRANADA, «shándicap», 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1, «Royal», 46, de M. Murto (Robertson).—2, «Royal Day», 44 de la marquesa viuda de Villagodio (R. ngstad).—3, «B. rriere», 56, de J. Liex (Méndez).—Detrás, «Saint Florin», «Rose D'Or», «S. r Serious». Tiempo: 1' 57" 2/5. Apuestas: Ganador, 23 pesetas; colocados, 11 y 14,50.

Y hasta el día. Y que la fortuna acompañe a nuestras cuadradas en San Sebastián. ALHAMAR

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

NOTAS DE SOCIEDAD

Una boda aristocrática

Ayer mañana ha tenido lugar un fausto acontecimiento en la vida aristocrática madrileña: el enlace de la bellísima señorita Carmen Muñoz y Rocatallada, hija de los señores condes de la Viñaza, con D. Eduardo Figueroa y Alonso Martínez, hijo de los señores condes de Romanones.

El aristocrático templo de San Fermín de los Navarros, que tan admirablemente se presta para esta clase de ceremonias, presentaba un deslumbrador aspecto. Plantas de varios matices, guirnalda de flores naturales, artísticamente combinadas, y valiosos tapices, decoraban la iglesia.

El altar mayor estaba convertido en una verdadera ascua de oro.

A partir de las once y media comenzaron a llegar los numerosos invitados a la ceremonia.

La novia, que estaba muy bella, llegó poco después de las doce, penetrando en la iglesia del brazo de su padre, el señor conde de la Viñaza. Vestía la señorita Carmen Muñoz y Rocatallada un elegantísimo traje blanco de tul brochado, marca Worth.

En el cuello lucía un precioso hilo de perlas, y en la cabeza, bajo el velo de desposada, se contenía una fina diadema de flor de azahar, que venía más en destacar sus encantos.

El novio, con el uniforme de oficial de complemento de Ingenieros, penetró unos segundos después, dando el brazo a su madre, la señora condesa de Romanones.

Llegados al reclinatorio frente al altar, colocáronse a sus lados los padrinos, señores conde de la Viñaza y condesa de Romanones.

A la derecha e izquierda del altar situáronse los testigos, que eran: por parte del novio, el duque de Iovar, el marqués de Alonso Martínez, el conde de Velasco, D. José Chávarri, el marqués de Villamejor, D. José Díez de Rivera, hijo de los señores condes de Almodóvar, y por parte de la novia, el marqués de Blasfios, el conde de Llovera y sus hermanos Carlos, Alvaro y Alfonso.

El rector de la iglesia de San Fermín de los Navarros pronunció una sentida plática; a continuación bendijo la unión el padre Plácido de Lemos, de la Orden Franciscana y obispo de Lugo; unido a la familia de los condes de la Viñaza por estrechos lazos de amistad, que datan de la estancia del conde en la Embajada del Vaticano, y el nuncio, monseñor Tedeschini, dió una bendición especial enviada por Su Santidad Pio XI.

Seguidamente se celebró la misa de velaciones, en que ofició el padre Federico Curieles.

Durante el solemne acto, la capilla de conciertos sacros de Madrid, bajo la dirección del maestro D. Julio Camínolo, interpretó el siguiente programa:

«Marcha de los Ordenes Militares», Camínolo; «El suño de la Virgen», M. sanbeni; «Dios es grande», N. usofski; «Oratorio», P. Chienue; «Aleluya», P. Martini; «Ofertorio», Verdi; «Marcha triunfal», Camínolo.

Desde el altar mayor trasladáronse los nuevos esposos, con sus padrinos y testigos, a la sacristía, donde suscribieron el acta del Registro civil ante el magistrado Sr. Ortega Moréjon, como delegado del Juzgado municipal.

A salir los contrayentes, futuros condes de Yebes, del templo, recibieron un sinnúmero de felicitaciones. D. tras de ellos seguía el señor conde de la Viñaza, que daba su brazo a la señora condesa de Romanones, y el señor conde de Romanones a la señora condesa de la Viñaza.

Entre los numerosos invitados al acto, vimos a los embajadores de Francia monsieur y madame De France, marquéses de Cayo de Rey, Riscal, Baztán, Larros, Camillas, Santa Cruz, Santa Elena, Santa Castaña, Valdefuentes, Sierra Abela, Hoyos, Aons, Martínez, Villamejor, Corvera y San Damián.

Condes de Artaza y Casa Calderón, Velasco, Vilana, M. jorada, Almodóvar del Río, viuda de Pensilver e hijas.

Duques de Tovar Pastrana, Arco y Santo Mauro; Princesa Max Egon de Hohenlohe, vizcondesa de Eza e hijas.

Señores Vienne, Calvo de León, Quiñones de León, López (D. Daniel), Buendía, Brocas, Muñoz (D. A. var.), Torres (don José Luis), Aura Boronat, Baillo Ortega Munilla, D. Agustín Figueroa, Benedicto (D. Manuel), Montenegro, Ranero, Pérez Oliva, Marzano (D. Carlo), Abril y Ochoa y otros muchísimos que sentimos no recordar y que harían esta lista interminable.

También asistieron el presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra; D. Antonio Maura y los ex ministros Sres. Ruiz Jiménez, Pérez Caballero y Argente.

En la mansión señorial de los señores condes de la Viñaza, cuyos salones estaban primorosamente engalanados, se sirvió la comida a los invitados, renovándose las felicitaciones a los nuevos cónyuges, y a que unimos la nuestra, muy cordial.

Los recién casados salieron esta tarde en automóvil para la finca que en Robledo (Toledo) poseen los condes de Romanones, y allí pasarán los primeros días de su luna de miel.

Correos y Telégrafos

Reunión importante Dentro del mayor orden, con la más grande disciplina y respeto a los Poderes constituidos, se reunieron el viernes más de 900 funcionarios de Correos.

No se tomó más que un acuerdo: Nombrar una Comisión provisional que convoque a elección de una definitiva para gestionar de los Poderes públicos el perfeccionamiento de los servicios de Correos y Telégrafos.

Dada la unanimidad absoluta que existió entre el personal y el número que asistió a la reunión, debe realmente considerarse definitiva la junta, que por su honorabilidad, talento y discreción son garantía de éxito.

La forman los señores siguientes: Don Gumersindo Soto, D. Zenón Flores, D. Felipe Villegas, D. Manuel Herrores, D. Eduardo Cedri, D. Andrés Bordaño, D. Antonio Domingo Calderón y don Daniel Muñoz Trujillo. Además se acordó en principio, aunque no se votó aún, el nombramiento de un periodista postal en la Prensa diaria, que se encargue de información y propaganda.

DEL TIEMPO VIEJO San Juan

La ermita del Risco del molino

¡Meñanita de San Juan! ¡Cuántas veces nuestra pluma describiendo la fiesta popular canaria ha dicho cosas bellas de aquel barrio de Las Palmas que cuelga, como un jardín pensil de Babilonia, sobre las márgenes del Guiniguada!

Nosotros, subiendo hacia la ermita, hemos recordado todas aquellas prosas nuestras como una impresión de algo ya tan lejano como el recuerdo de las cosas muertas... La alegría de una mañana de San Juan, es como el eco de una canción, que se perdió en el aire y no vuelve a tornar... Hemos subido ayer a la ermita cuando el sol del medio día, inundando de luz el blanco caserío, arrojaba sobre sus muros pardos y resquebrajados, sobre sus tejados bermejos y musgosos, una lluvia de oro.

¡Mañana de San Juan! Por largo tiempo, los trujanes alegres de esta fiesta canaria, se mezclaron con lágrimas desde que en aquel 24 de junio del año trágico de 1851, la muerte convirtió en desierto el cementerio la Peña atlántica... Las guitarras cantaban y lloraban en este día de una canción de amor y una plegaria...

Hace muchos años, hace siglos, que estos cerros sembrados de cardones y retamares llamábase del Señor Santo Domingo: Hasta sus mismas faldas llegaban las espléndidas huertas del convento de San Pedro Mártir...

La muralla, que subía desde el reducto de Santa Isabel clavado junto al mar, terminaba al pie del Risco del Molino de Viento, sobre el que hoy se alza la ermita de San Juan.

Esa muralla abría una puerta al sur de la ciudad, junto a la ermita de la Virgen de los Reyes para dar salida a la fatídica plazuela del Quemadero y de la Horca, donde la Santa Inquisición consumaba los solemnes autos de fe comenzados en la Plaza Mayor, arrojando a la hoguera a los berberiscos mahometanos, a los negros sacrilegos, a los luteranos... Y allí fueron quemados vivos en un solo año, en 1526, Mencía Baz, Alonso de la Garza, Constanza de la Garza, Diego de Valera y cuatro más... En 1587, Jorge Gaspar; y Gaspar Nicolás Claysen en 1614, y en 1615 Tobías Lorenz... Y quemados en estatua, ciento siete condenados hicieron arder las siniestras hogueras!...

Otra puerta de la muralla, al pie del Risco del Molino, daba salida al camino de Telde y del S. nio de Agüimes, Cámara episcopal...

Y primero, llamarón a esta puerta la puerta de Santo Domingo, como la del Quemadero se llamó de los Reyes. Luego, el siglo xviii, la Puerta de Telde y de San Juan, hasta que a fines del siglo xviii se convirtió, ruinoso y casi desaparecida la muralla, en Portadilla de San José...

Hemos subido a la vieja ermita, y en la obscuridad de un rincón de la sacristía los restos de un cuadro deshecho por el abandono de muchos años, nos muestra la imagen de un clérigo de cuyo nombre no hace memoria Antonio Casimiro, aunque sabe que ha sido el fundador. En un jirón del lienzo solo hemos podido leer esto: «aetatis svae número 1661... [Su edad] «aetatis svae»... ¿Qué edad tendría este céigo de figura tan fina y aristocrática que viste los hábitos del inquisidor y cuyo bigote y perilla nos revelarían igualmente su alta posición en el cabildo eclesiástico y en el Santo Tribunal?... Las líneas de su rostro son finas, el gantes. Blanca es su color, negro sus ojos, y en la serenidad de su mirada y en la majestad de su semblante, se revela a todo un gran señor de distinguido porte, cuya lengua cola debieron llevar dos familiares seguidos de lucido cortejo de criados y esclavos en los días solemnes de aquel memorable siglo xviii...

El ermitaño ignora el nombre de este gran señor de espíritu cultísimo, piadoso y artista, que escoge el apacible paraje del Risco del Molino para fundar la iglesia de San Juan, y enriquece su altar con las más admirables pinturas bizantinas, los más finos dorados, los más valiosos ornamentos.

Y es en el siglo xviii cuando la noble Ciudad Real de Canaria, aterrada con la hoguera del Quemadero que devora infelices, suspenda ante el espectáculo de los autos de fe en la Plaza Mayor, apenas se regocija con los toros y cañas y luminarias de las fiestas, estremecida por el formidable choque de tantas potestades que se disputan el mando del afortunado Archipiélago, defendiendo sus derechos jurisdiccionales en forma que degenera a veces en sainete para divertimento de los

desocupados de las Gradas del Peso, o adquiera proporciones de tragedia que hace temblar al pueblo.

La Audiencia, el Santo Oficio, los Cabildos eclesiástico y secular, los regentes capitanes generales y los obispos... Tantos poderes iguales no caben dentro de las débiles murallas de la capital de las Canarias y se destruyen con un empuje digno de causa más grande que el fútil motivo de las «Inchadas» y «silones» en las solemnidades religiosas...

El poderoso Cabildo secular de Gran Canaria llega en el siglo xviii a su mayor apogeo. El es la ciudad y la isla. El sostiene los fuertes y nombra y paga a los castellanos de los castillos y les exige cuentas... El reparte las tierras, elige a los alcaldes de aguas, y a los alcaldes de mar y de los oficios, y a los diputados de los pueblos y a los guardas de los montes; y cobra impuestos, y administra los bienes del común, y da ordenanzas...

Ante este Cabildo poderoso, un día del siglo xviii, el 7 de marzo de 1672, acude el muy grande Sr. D. Joan Gorzátez Vossas, canónigo de la Santa Iglesia Catedral y miembro de la Inquisición de Canarias, en súplica de que se le conceda un paraje en el Risco del Molino de Viento para erigir una ermita bajo la advocación del «Señor San Juan Baptista su Patrono»...

Y este clérigo fino y culto, piadoso, artista; este grande y rico señor D. Joan Gorzátez Vossas que erigió esta ermita enriqueciéndola con un altar maravilloso, con cuadros pintados a pincel por maestros de valía, es el que adivinamos en ese retrato destrozado por el abandono y el olvido...

Retablos ricos, cuadros y ornamentos de la señorial ermita del Risco del Molino... Allí está aún, por uno de esos singulares milagros, el magnífico tablero bizantino de la Virgen, divinamente pintada sobre fondo de oro... Arriba, el cuadro de la Santísima Trinidad, joya valiosísima del arte oriental... Allí quedan aún, los lienzos de San Pedro y de San Antón Abad, «devoción de D. Pedro de Vera y Pestana, año de 1782...» y de la Virgen de los Angeles y el San Antonio de Padua, sevillano...

Miramos por última vez hacia el retrato hecho jirones, y hemos pensado con tristeza si con la noble imagen de aquel clérigo culto y piadoso también desaparecerá la memoria de la ermita del Risco del Molino...

José BATLLORI Y LORENZO

BIBLIOGRAFIA

Fundamento de lengua castellana. Tercer grado.

Así se titula la obra que, como ampliación de otras análogas del mismo autor, acaba de publicar en dos volúmenes, uno para el maestro y otro para el discípulo, el doctor don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid.

Esta obra es un estudio elemental, pero completo, de Gramática, Semántica, Lexicografía, prácticas de diccionario, ejercicios de ortografía y de análisis gramatical; de lectura con ejercicios de recitación; copia, dictados y ejercicios de redacción, composición oral, ejercicios de invención, «test» o pruebas de capacidad del alumno y noticia de escritores contemporáneos.

El precio del ejemplar en rústica del libro para el discípulo es de 2,23 pesetas; el del libro para el maestro es de 2,50; pero se regala un ejemplar de éstos al que adquiere 20 del libro para el discípulo.

Espectáculos para hoy

A POLO.—A las siete, El pobre rico. A las diez y media, El oficial de guardia y Estudios nuevos y modistillas.

NOVEDADES.—A las seis y media, Los misterios de París.

A las diez y media, El duende de la Opera de Nueva York.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, Eva.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Cinematógrafo, Orquesta Galindo, Varietés, Herminia Baldo, La Mejorana, Lidia América, Carmelita Sevilla y Los Británicos.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, Enrico y El caballero Castillo.

TEATRO DE VERANO.—A las siete y a las diez y media, dos grandes funciones.

ROMEA.—Cine y varietés.—Sección a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibelas y Luisita Esteso.

MARAVILLAS.—A las seis y a las once, Beneficio y despedida de Argentinita y Pastora Imperio, Ramper, Moreno.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de varietés.

COLISEO IMPERIAL.—Gran compañía de varietés.—A las siete y a las diez y media, grandes funciones de varietés.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05.—Casino Restaurant Des orquestas, Delicioso jardín. Todos los días, grandes conciertos de música selecta. Souper tango. Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Ganja El Henar), a una peseta asiento los caballeros y gratuito para las señoras.

Sindicato de Publicidad Barbieri, 8

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

BARCELONA

BURGOS

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. B. P.

Vitoria, 18
Teléfono 130

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somieres y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

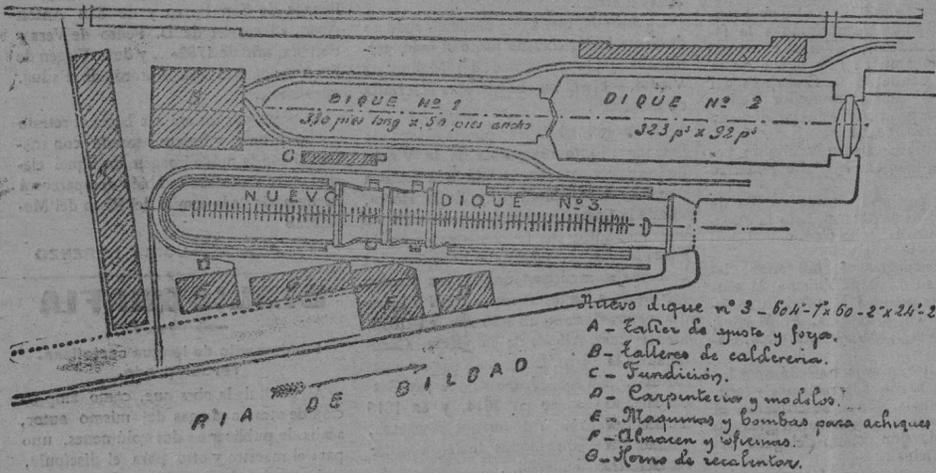
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Aviso dique n.º 3 - 604' x 60' - 2' x 24' - 2'
- A - Taller de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y molinos.
- E - Maquinaria y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Sala de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

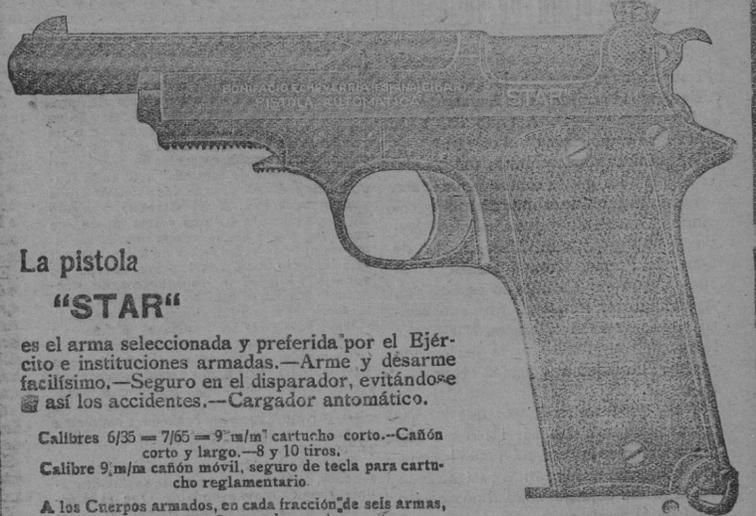
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y désarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

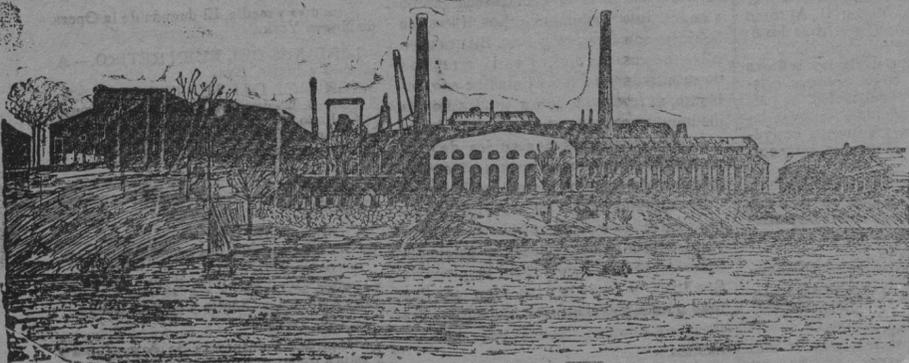
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, ascenso a las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras; Automóviles; Locomotores; Vehículos; Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Materiales en bruto y trabajos de Aleaciones de hierro; Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalé, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M

S. A. I. G. O. ANSALDO